

Fecha: 19-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág.: 1
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Extracto de resolución exenta número 1.433, de 2025.- Declara vacantes y abre periodo extraordinario de postulación de miembros titulares y suplentes del sector privado del Comité de Manejo de Macha en la Región de Los Lagos

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.178

Jueves 19 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2658383

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA VACANTES Y ABRE PERIODO EXTRAORDINARIO DE POSTULACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL SECTOR PRIVADO DEL COMITÉ DE MANEJO DE MACHA EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.433 de esta Subsecretaría, decláranse vacantes los cargos cuarto y quinto de la comuna de Ancud y el séptimo de la comuna de Chonchi, correspondientes al sector pesquero artesanal; y los cargos octavo y noveno, correspondientes al sector planta de proceso y/o comercializadoras asociadas; ábrase un período de postulación extraordinario de 30 días hábiles contados desde la publicación en el Diario Oficial del presente extracto, para efectos de proceder a la designación de los mencionados cargos y del cargo segundo de la comuna de Maullín del sector pesquero artesanal, del Comité de Manejo Machas en la Región de Los Lagos.

Las postulaciones deberán hacerse en la forma y de acuerdo con los requisitos previstos en el DS N° 95 de 2013, modificado por los DS N° 198 de 2014 y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la resolución exenta N° 48 de 2025, y la presente resolución extractada, ambas de esta Subsecretaría.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 4 de junio de 2025.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2658383

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

